

notificacion electronica 170013331004201200059 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajuk> Enviado el: miércoles 14/11/2012 02:33 p.m.
 Para: notificaciones@manizalesdigital.com
 CC:
 Asunto: notificacion electronica 170013331004201200059

Mensaje admite 2012-059 JAVIER ELIAS ARIAS VS MUNICIPIO DE M BANCO WWB.doc (75 KB)
 Scan.pdf (2 MB)

Proceso: Acción popular
Radicación: 1700133330042012005900
Demandante: Procuraduría General De la Nación
Demandado: MUNICIPIO DE MANIZALES- COOPERACION BANCO WWB.

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al (a) Señor(a) Representante Legal del(a) Municipio de Manizales el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
 Citadora
 Juzgado Cuarto Administrativo

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 02:52 p.m. 14/11/2012

notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200059 A. Popular - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Responder Reenviar Más Responder y eli... Crear nuevo Reglas OneNote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 26/11/2012 04:38 p.m.
 Para: procesos@defensajudicial.gov.co
 CC:
 Asunto: notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200059 A. Popular

Mensaje auto admite 2012-059 JAVIER ELIAS ARIAS VS MUNICIPIO DE M BANCO WWB.pdf (333 KB) 2012-059 demanda.pdf (2 MB)

Manizales, 26 de noviembre 2012

Nombre de archivo: auto admite 2012-059 JAVIER ELIAS ARIAS VS MUNICIPIO DE M BANCO WWB.pdf
 Tipo de archivo: archivo PDF
 Tamaño de archivo: 333 KB

Proceso: Acción Popular
Radicación: 17001333300420120059
Demandante: JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA
Demandado: MUNICIPIO DE MANIZALES – BANCO WWB

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al Representante Legal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
 Citadora
 Juzgado Cuarto Administrativo
 Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 04:38 p.m. 26/11/2012

notificación admisión BANCO WWB proceso 170013333004201200059 A. Popular - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado et: lunes 26/11/2012 04:45 p.m.
Para: 'psegura@bancowwb.com'
CC:
Asunto: notificación admisión BANCO WWB proceso 170013333004201200059 A. Popular

Mensaje auto admite 2012-059 JAVIER ELIAS ARIAS VS MUNICIPIO DE M BANCO WWB.pdf (333 KB) 2012-059 demanda.pdf (2 MB)

Manizales, 26 de noviembre 2012

Proceso: **Acción Popular**
Radicación: **170013333004201200059**
Demandante: **JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA**
Demandado: **MUNICIPIO DE MANIZALES – BANCO WWB**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al Representante Legal del BANCO BWW o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 04:45 p.m. 26/11/2012

notificación admisión PROCURADOR proceso 170013333004201200059 A. Popular - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado et: lunes 26/11/2012 04:48 p.m.
Para: coozcoc@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: notificación admisión PROCURADOR proceso 170013333004201200059 A. Popular

Mensaje auto admite 2012-059 JAVIER ELIAS ARIAS VS MUNICIPIO DE M BANCO WWB.pdf (333 KB) 2012-059 demanda.pdf (2 MB)

Manizales, 26 de noviembre 2012

Proceso: **Acción Popular**
Radicación: **170013333004201200059**
Demandante: **JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA**
Demandado: **MUNICIPIO DE MANIZALES – BANCO WWB**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al **MINISTERIO PÚBLICO**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 04:48 p.m. 26/11/2012